



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220001300	Ordinario	Alfonso Arrieta Solano	Corporacion Universitaria Empresarial De Salamanca	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo: Acéptese El Desistimiento De La Demanda Contra El Demandado Corporacion Universitaria Empresarial De Salamanca, Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico, El Demandante Alfonso Julio Arrieta Solano A Través De Su Apoderado Judicial Doctor Electo Vicente Casalins Consuegra, Quien Tiene Expresa Facultad Para Desistir. En

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ordinaria Laboral, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.Cuarto: Sin Costas.Quinto: Téngase Al Dr. Electo Vicente Casalins Consuegra, Como Apoderado Judicial Del Demandante, Señor Alfonso Julio Arrieta Solano En Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.Sexto: Archívese El Expediente, Previa

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



					Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
08001310501320220033600	Ordinario	Edgar Guerrero Barreto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo: Acéptese El Desistimiento De La Demanda Que Hace Mediante Correo Electrónico El Demandante, Señor Edgar Guerrero Barreto, Quien Actúa En Nombre Propio. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ordinaria Laboral, De Acuerdo A La Parte Motiva

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



				De Esta Providencia. Tercero: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada. Cuarto: Sin Costas. Quinto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320150054500	Ordinario	Ernesto Enrique Escorcía Goelkel	Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Atinente Al Cumplimiento De Sentencia Solicitado Por La Parte Actora.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



08001310501320170012500	Ordinario	Gladys Esther Moya De Peluffo	Electrificadora Del Caribe Eps	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320220004700	Ordinario	Myriam Eliana Cadena Rueda	Distrito Especial Industrial Y Comercial De Barranquilla- Secretaria De Educacion, Lelis Mercedes Pulido Solano	29/09/2023	Auto Decide - Primero: Decretase La Acumulación De Este Proceso De Radicado No 08-001-31-05 -013-2022-00047-00, Con El Proceso Que Cursa En El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquillabajo El Radicado No 08-001-31-05

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



				-011-2022-00035-00, En Donde Figura Como Demandante La Señorelis Mercedes Pulido Solano, Como Parte Demandada El D.E.I.P Debarranquilla, E Integrada La Señora Miryam Eliana Cadena Rueda, Y Enconsecuencia, Remitase El Presente Asunto Al Juzgado Once Laboral Del Circuito Debarranquilla, Para Lo De Su Competencia, Conforme A Lo Antes Expuesto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 145 De Martes, 3 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320120041200	Ordinario	Orlando Martinez Rosales	Electrificadora Del Caribe Electricaribe S A Esp	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

84f9d1ad-849f-4c6b-8a0a-82cdf8a5d60b